

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-III DIRTEPOL-T-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL ANCASH

Ruc/código :	20408017581	Fecha de envío :	03/06/2025
Nombre o Razón social :	MV MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	17:36:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases administrativas respecto a la formación académica solicitan un técnico en Mecánico Automotriz. Se solicita al comité de selección que se pueda acreditar con el profesional técnico en Mecánica de automotores Diesel por el hecho de que más del 50% de unidades móviles a reparar son vehículos petroleros y con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, quedando las bases de la siguiente manera:

Un técnico en Mecánico Automotriz y/o técnico en Mecánica de automotores Diesel.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área de técnica SE ACOGE a la consulta formulada por el participante quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Un técnico en Mecánica Automotriz y/o técnico en Mecánica de automotores Diesel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un técnico en Mecánica Automotriz y/o técnico en Mecánica de automotores Diesel.

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - III REGIÓN TERRITORIAL TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-III DIRTEPOL-T-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS POLICIALES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL ANCASH

Ruc/código :	20610658769	Fecha de envío :	03/06/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS MULTIPLES MH & EA S.A.C.	Hora de envío :	17:43:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases administrativas del presente procedimiento de selección para el ITEM I y II, respecto a la formación académica solicitan un técnico Electricista Automotriz. Se solicita al comité de selección que se pueda acreditar con el profesional técnico en Mecatrónica Automotriz, con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, quedando las bases integradas conforme a lo siguiente:

Un técnico en Mecánico Automotriz y/o técnico en Mecatrónica Automotriz.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 71**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área de técnica SE ACOGE a la consulta formulada por el participante quedando las bases integradas de la siguiente manera:

Un técnico Electricista Automotriz y/o técnico en Mecatrónica Automotriz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un técnico Electricista Automotriz y/o técnico en Mecatrónica Automotriz.